



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105628

11/04/2023

267133

**AUTOR/A:** CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se señala que toda la información relativa a la contratación de dicho servicio se encuentra disponible en el BOE núm. 92, de 18 de abril, páginas 17482 a 17487 [Anuncio 11180 del BOE núm. 92 de 2023](#), así como en el portal de Contratación Centralizada:

<https://contratacioncentralizada.gob.es/inicio>

El contrato tendrá una duración de 24 meses a partir del 30 de julio de 2023, o desde su formalización si ésta es posterior.

Madrid, 19 de mayo de 2023